

PRESENTACIÓN AL NÚMERO 28

Feliz 2023 para todos nuestros lectores, deseamos desde el equipo de dirección de la revista que tengan un año repleto de buenas experiencias en lo personal y lo profesional.

Nos alegramos de presentarles el N.º 28 de la REJIE, Nueva época. En este número se han publicado un total de cinco artículos, cuatro en el bloque de innovación educativa y uno en el bloque de investigación sustantiva. Además, el número se completa con cinco reseñas.

En el bloque sobre innovación docente, el primer artículo se titula “Casos prácticos jurídicos basados en programas de televisión” y ha sido escrito por José Alberto España Pérez, Contratado Posdoctoral y Profesor de Derecho Administrativo en la Universidad de Málaga. Este brillante y sugerente artículo recoge la experiencia que durante el curso académico 2020/2021 se puso en práctica en la asignatura Derecho Audiovisual del Grado de Comunicación Audiovisual que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga que se ha configurado en el plan de estudio como una materia de Formación Básica (FB), de seis créditos. El autor consciente del poder de atracción de los recursos audiovisuales en la docencia practicó una metodología en la que los estudiantes visualizaron fragmentos de varios minutos de programas de televisión, emitidos en canales de cobertura estatal, y ampliamente reconocibles por el gran público, para vislumbrar si la actuación que se muestra en esos trozos se ajustaba a la legalidad o no. A cada visionado de un contenido audiovisual le correspondía, posteriormente, el planteamiento de una serie de preguntas que abordaban los conceptos jurídicos tratados en el temario y que cada alumno debía contestar. En definitiva, nos encontramos ante un artículo que puede facilitar mucho la docencia de la asignatura de Derecho Audiovisual porque el autor ofrece una exposición de la metodología docente seguida en la que desgana detalladamente, no solo las características de la asignatura, los objetivos perseguidos, los materiales utilizados y los resultados obtenidos, sino que enumera las propuestas de mejora para futuras experiencias.

El segundo artículo titulado “En clave jurídica: enseñar en entornos virtuales inmersivos”, tiene como autora a Laura Caballero Trenado, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Mercantil en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Este interesante estudio analiza el uso y las implicaciones en el ámbito docente del metaverso y su impacto en el derecho a la protección de datos, a la intimidad o al olvido digital, entre otros. La autora se plantea si está la legislación actual preparada para hacer frente a esta nueva realidad que tiene como características esenciales la sincronización y la interoperabilidad, desbordando el ámbito territorial de las normas. y cuestionándonos sobre la perspectiva ética de su régimen jurídico.

El tercer artículo lleva por título “El Prácticum del Grado en Criminología: normativa, funcionamiento y nuevos desafíos” ha sido realizado por Paloma Bárcena López, Profesora Tutora en Criminología en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Este artículo se centra en el análisis de distintas cuestiones relativas a las prácticas del Grado en Criminología. La autora realiza una excelente revisión normativa en relación con problemas que se presentan en la gestión del proceso de prácticas por parte de las personas implicadas: docentes, profesionales y estudiantes. Muy valioso es el estudio que realiza sobre las peculiaridades del prácticum del Grado en Criminología y la aportación de experiencias que se llevan a cabo en otros países (Canadá, Italia, Francia) en el diseño de prácticas que a juicio de la autora cumplen con los objetivos docentes y se adaptan a los nuevos tiempos. Por último, la autora, habiendo analizado la situación del prácticum en España, propone mejoras como que en los títulos de Criminología existan tres tipos de prácticum: presencial, virtual y de investigación.

El bloque de innovación educativa se cierra con el artículo titulado “Reflexiones sobre formación a distancia en el ámbito de la formación profesional y universitaria desde una perspectiva jurídica”, escrito por Luis Sebastián Castañares, Profesor de ADEIT de la Universitat de València, y José Manuel López Jiménez, Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla. Los

autores en este interesante y acertado artículo analizan la evolución de los aspectos más significativos del régimen jurídico de la formación a distancia en España, tanto en el ámbito de la Formación Profesional como en el ámbito universitario. Particularmente, se centran en el análisis de la oferta formativa de grados universitarios, pero muy especialmente en la oferta formativa de módulos profesionales en los que se contienen materias jurídicas. En cuanto a la estructura del artículo, en primer lugar, se examina el marco jurídico de la formación a distancia en España, tanto en el sistema de Formación Profesional, como a la normativa nacional consolidada sobre enseñanza a distancia en el espacio universitario. Seguidamente se detallan metodologías y recursos relacionados con la tele formación de contenidos jurídicos y, finalmente, los autores ofrecen algunas perspectivas de futuro en el desarrollo de la tele formación, valorando la misma como una herramienta eficaz de formación orientada al aprendizaje a lo largo de la vida.

El bloque dedicado a la investigación sustantiva está formado por un artículo titulado “Crash: cómo una década de crisis financieras ha cambiado el mundo (A. Tooze, 2018) Una relectura en 2022”, realizado por Daniel Coronas Valle, Profesor Sustituto Interino de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Málaga, y Carmen Coronas Muñoz, estudiante de la UMA. Los autores con gran solvencia argumentativa hacen una relectura de la obra de Tooze con una clara intención de intentar arrojar luz y comprender la situación que está atravesando la economía actualmente con la existencia del COVID-19, la guerra de Ucrania y la actual crisis energética y económica. Abordan no sólo el análisis que Tooze hace desde la órbita histórica y económica, sino también desde la visión geopolítica mundial, sociológica y jurídica para resaltar el debate sobre la desigualdad global que tanto inquieta a Tooze. Toda propuesta política dirigida a intentar ser resolución de esta crisis de 2008 es objeto de análisis y, en algunos casos, redefinirá el papel de la política tanto de derechas como de izquierdas, al tiempo que indagará sobre el auge de los populismos. El artículo concluye con unas esclarecedoras conclusiones de los autores.

El presente número de nuestra Revista se cierra con cinco reseñas. La primera de ellas ha sido realizada por Belén López Donaire, Directora de los Servicios Jurídicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre la obra colectiva *Implantación de la Administración electrónica y de la E-factura*, dirigida por del Profesor de la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) Jaime Pintos Santiago, cuya segunda edición ha sido publicada en 2020 por la editorial Wolters Kluwer: El Consultor de los Ayuntamientos. La segunda reseña ha sido elaborada por Cynthia Inmaculada Mata Torres, Doctoranda en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Málaga, sobre la monografía *La certificación forestal, un instrumento económico de mercado al servicio de la gestión forestal sostenible* del Profesor de la Universidad de Burgos, Fernando García-Moreno Rodríguez, publicada en 2021 por la editorial Thomson Reuters Aranzadi. La tercera reseña, a cargo de Antonio José Vélez Toro, Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Granada, sobre la monografía *La subasta judicial electrónica* del profesor de la Universidad de Granada Rubén López Picó, publicada en 2022 por la editorial Thomson Reuters Aranzadi. La cuarta reseña ha sido realizada por Cristina González Tirado, Becaria de Colaboración del Ministerio de Universidades en la Universidad de Málaga, sobre la obra colectiva *Elementos para el estudio del Derecho de la Comunicación*, dirigida por Asunción Torres López, Profesora de la Universidad de Granada, José María Souvirón Morenilla, Profesor Emérito de la Universidad de Málaga y Manuel Rozados Oliva, Profesor de la Universidad de Cádiz, cuya cuarta edición ha sido publicada en 2022 por la editorial Tecnos. Y la última reseña, elaborada por quien les escribe, sobre la monografía *Desafíos regulatorios de la movilidad sostenible y su digitalización* del Profesor contratado Posdoctoral de la Universidad de Málaga Alberto España Pérez, publicada en 2022 por la editorial Thomson Reuters Aranzadi.

Concluyo la presentación agradeciendo a los autores del número su confianza por enviarnos sus trabajos para ser publicados en esta Revista y a los lectores por recurrir a nosotros para seguir aprendiendo.

Carmen María Ávila Rodríguez
Subdirectora académica de la REJIE, Nueva época.